

Traducción oficial  
Official translation  
Traduction officielle

Segunda edición  
2016-03-15

---

---

**Etiquetas y declaraciones  
ambientales — Afirmaciones  
ambientales autodeclaradas  
(Etiquetado ambiental tipo II)**

*Environmental labels and declarations — Self-declared  
environmental claims (Type II environmental labelling)*

*Marquage et déclarations environnementaux — Autodéclarations  
environnementales (Étiquetage de type II)*

Publicado por la Secretaría Central de ISO en Ginebra, Suiza, como traducción oficial en español avalada por el *Grupo de Trabajo Spanish Translation Task Force (STTF)*, que ha certificado la conformidad en relación con las versiones inglesa y francesa.



Número de referencia  
ISO 14021:2016 (traducción oficial)



**DOCUMENTO PROTEGIDO POR COPYRIGHT**

© ISO 2016, Publicado en Suiza

Reservados los derechos de reproducción. Salvo prescripción diferente, no podrá reproducirse ni utilizarse ninguna parte de esta publicación bajo ninguna forma y por ningún medio, electrónico o mecánico, incluidos el fotocopiado, o la publicación en Internet o una Intranet, sin la autorización previa por escrito. La autorización puede solicitarse a ISO en la siguiente dirección o al organismo miembro de ISO en el país solicitante.

ISO copyright office  
Ch. de Blandonnet 8 • CP 401  
CH-1214 Vernier, Geneva, Switzerland  
Tel. +41 22 749 01 11  
Fax +41 22 749 09 47  
copyright@iso.org  
www.iso.org

This is a preview of "ISO 14021:2016[S]". [Click here to purchase the full version from the ANSI store.](#)

## Índice

Página

Prólogo .....	v
Introducción .....	vii
<b>1 Objeto y campo de aplicación .....</b>	<b>1</b>
<b>2 Referencias normativas .....</b>	<b>1</b>
<b>3 Términos y definiciones .....</b>	<b>1</b>
3.1 Términos generales .....	1
3.2 Términos seleccionados usados comúnmente en afirmaciones ambientales autodeclaradas .....	4
<b>4 Objetivo de las afirmaciones ambientales autodeclaradas .....</b>	<b>4</b>
<b>5 Requisitos aplicables a todas las afirmaciones ambientales autodeclaradas .....</b>	<b>5</b>
5.1 Generalidades .....	5
5.2 Relación con la Norma ISO 14020 .....	5
5.3 Afirmaciones ambientales ambiguas o no específicas .....	5
5.4 Afirmaciones "libre de..." .....	5
5.5 Afirmaciones ambientales de sostenibilidad .....	5
5.6 Uso de los textos explicativos .....	5
5.7 Requisitos específicos .....	5
5.8 Uso de símbolos para realizar afirmaciones ambientales .....	6
5.9 Otras informaciones o afirmaciones ambientales .....	7
5.10 Símbolos específicos .....	7
5.10.1 Generalidades .....	7
5.10.2 El bucle de Möbius .....	7
<b>6 Requisitos para la evaluación y verificación de las afirmaciones .....</b>	<b>8</b>
6.1 Responsabilidades del declarante .....	8
6.2 Fiabilidad de la metodología de evaluación .....	8
6.3 Evaluación de las afirmaciones ambientales comparativas .....	8
6.4 Selección de métodos .....	9
6.5 Acceso a la información .....	9
<b>7 Requisitos específicos para afirmaciones ambientales seleccionadas .....</b>	<b>10</b>
7.1 Generalidades .....	10
7.2 Compostable .....	11
7.2.1 Uso del término .....	11
7.2.2 Condiciones de uso .....	11
7.2.3 Metodología de evaluación .....	12
7.3 Degradable .....	12
7.3.1 Uso del término .....	12
7.3.2 Condiciones de uso .....	12
7.3.3 Metodología de evaluación .....	12
7.4 Diseñado para desmontar .....	12
7.4.1 Uso del término .....	12
7.4.2 Condiciones de uso .....	13
7.4.3 Metodología de evaluación .....	13
7.5 Producto de vida prolongada .....	13
7.5.1 Uso del término .....	13
7.5.2 Condiciones de uso .....	14
7.5.3 Metodología de evaluación .....	14
7.6 Energía recuperada .....	14
7.6.1 Uso del término .....	14
7.6.2 Condiciones de uso .....	14
7.6.3 Metodología de evaluación .....	14
7.7 Reciclable .....	15

7.7.1	Uso del término.....	15
7.7.2	Condiciones de uso.....	15
7.7.3	Uso de un símbolo.....	15
7.7.4	Metodología de evaluación.....	16
7.8	Contenido reciclado.....	16
7.8.1	Uso del término.....	16
7.8.2	Condiciones de uso.....	17
7.8.3	Utilización de un símbolo.....	17
7.8.4	Metodología de evaluación.....	17
7.9	Consumo reducido de energía.....	18
7.9.1	Uso del término.....	18
7.9.2	Condiciones de uso.....	18
7.9.3	Metodología de evaluación.....	18
7.10	Utilización reducida de recursos.....	18
7.10.1	Uso del término.....	18
7.10.2	Condiciones de uso.....	19
7.10.3	Metodología de evaluación.....	19
7.11	Consumo reducido de agua.....	20
7.11.1	Uso del término.....	20
7.11.2	Condiciones de uso.....	20
7.11.3	Metodología de evaluación.....	20
7.12	Reutilizable y recargable/rellenable.....	20
7.12.1	Uso de los términos.....	20
7.12.2	Condiciones de uso.....	20
7.12.3	Metodología de evaluación.....	21
7.13	Reducción de residuos.....	21
7.13.1	Uso del término.....	21
7.13.2	Condiciones de uso.....	21
7.13.3	Metodología de evaluación.....	22
7.14	Material renovable.....	22
7.14.1	Uso del término.....	22
7.14.2	Condiciones de uso.....	22
7.14.3	Metodología de evaluación.....	22
7.15	Energía renovable.....	22
7.15.1	Uso del término.....	22
7.15.2	Condiciones de uso.....	22
7.15.3	Metodología de evaluación.....	23
7.16	Sostenible.....	23
7.16.1	Uso del término.....	23
7.17	Afirmaciones ambientales relativas a las emisiones de gases de efecto invernadero.....	23
7.17.1	Generalidades.....	23
7.17.2	“Huella de carbono” de producto.....	23
7.17.3	“Carbono neutro”.....	24
<b>Anexo A (informativo) Representación gráfica simplificada de un sistema de reciclaje.....</b>		<b>25</b>
<b>Bibliografía.....</b>		<b>26</b>

This is a preview of "ISO 14021:2016[S]". [Click here to purchase the full version from the ANSI store.](#)

## Prólogo

ISO (Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO). El trabajo de preparación de las normas internacionales normalmente se realiza a través de los comités técnicos de ISO. Cada organismo miembro interesado en una materia para la cual se haya establecido un comité técnico, tiene el derecho de estar representado en dicho comité. Las organizaciones internacionales, públicas y privadas, en coordinación con ISO, también participan en el trabajo. ISO colabora estrechamente con la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) en todas las materias de normalización electrotécnica.

En la parte 1 de las Directivas ISO/IEC se describen los procedimientos utilizados para desarrollar esta norma y para su mantenimiento posterior. En particular debería tomarse nota de los diferentes criterios de aprobación necesarios para los distintos tipos de documentos ISO. Esta norma se redactó de acuerdo a las reglas editoriales de la parte 2 de las Directivas ISO/IEC. [www.iso.org/directives](http://www.iso.org/directives).

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de este documento puedan estar sujetos a derechos de patente. ISO no asume la responsabilidad por la identificación de cualquiera o todos los derechos de patente. Los detalles sobre cualquier derecho de patente identificado durante el desarrollo de esta norma se indican en la introducción y/o en la lista ISO de declaraciones de patente recibidas. [www.iso.org/patents](http://www.iso.org/patents).

Cualquier nombre comercial utilizado en esta norma es información que se proporciona para comodidad del usuario y no constituye una recomendación.

Para obtener una explicación sobre el significado de los términos específicos de ISO y expresiones relacionadas con la evaluación de la conformidad, así como información de la adhesión de ISO a los principios de la Organización Mundial del Comercio (OMC) respecto a los Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), véase la siguiente dirección: <http://www.iso.org/iso/foreword.html>.

El comité responsable de esta norma es el ISO/TC 207, *Gestión ambiental*, Subcomité SC 3, *Etiquetado ecológico*.

Esta segunda edición anula y sustituye a la primera edición (ISO 14021:1999) que constituye una revisión menor. También incorpora la Modificación ISO 14021:1999/Amd 1:2011.

This is a preview of "ISO 14021:2016[S]". [Click here to purchase the full version from the ANSI store.](#)

### Prólogo de la versión en español

Esta Norma Internacional ha sido traducida por el Grupo de Trabajo *Spanish Translation Task Force* (STTF) del Comité Técnico ISO/TC 207, *Gestión ambiental*, en el que participan representantes de los organismos nacionales de normalización y representantes del sector empresarial de los siguientes países:

Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Ecuador, Estados Unidos de América, México, Perú y Uruguay.

Igualmente, en el citado Grupo de Trabajo participan representantes de COPANT (Comisión Panamericana de Normas Técnicas) e INLAC (Instituto Latinoamericano de la Calidad).

Esta traducción es parte del resultado del trabajo que el Grupo ISO/TC 207 viene desarrollando desde su creación en el año 1999 para lograr la unificación de la terminología en lengua española en el ámbito de la gestión ambiental.

This is a preview of "ISO 14021:2016[S]". [Click here to purchase the full version from the ANSI store.](#)

## Introducción

La proliferación de afirmaciones ambientales ha creado la necesidad de normas de etiquetado ambiental, lo que requiere que sean considerados todos los aspectos pertinentes del ciclo de vida del producto cuando se desarrollan tales afirmaciones ambientales.

Las afirmaciones ambientales autodeclaradas pueden hacerse por fabricantes, importadores, distribuidores, minoristas o cualquiera que probablemente se beneficie de dichas afirmaciones ambientales. Las afirmaciones ambientales respecto a productos, pueden tomar la forma de textos, símbolos o gráficos sobre el producto o las etiquetas del embalaje, o en la información del producto, manuales técnicos, avisos, publicidad, propaganda, telemarketing, así como en medios digitales o electrónicos, como Internet.

En las afirmaciones ambientales autodeclaradas, el aseguramiento de la fiabilidad es esencial. Es importante que la verificación sea llevada a cabo de forma apropiada para evitar efectos negativos en el mercado, cómo barreras comerciales o competencia desleal, que pueden originarse de afirmaciones ambientales no fiables y engañosas. La metodología de evaluación utilizada por aquellos que realizan las afirmaciones ambientales debería ser clara, transparente, científicamente respaldada y documentada, de tal manera que aquellos compradores actuales o compradores potenciales de los productos pueden estar seguros de la validez de las afirmaciones ambientales.